

CONVOCATORIA

AYUDAS PARA CORREDORES FOCYL EN LA SELECCIÓN ABSOLUTA FEDO O-PIE PARA EL AÑO 2019

BASES

1. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es ayudar económicamente a los deportistas con licencia en un club FOCYL que integren la Selección Española absoluta de O-Pie y representen a ésta en el Campeonato de Europa o del Mundo.

2. CUANTÍA

El importe total que la FOCYL destinará a esta ayuda será de 300 €. Esta cantidad se destinará a un solo deportista, en caso de que sólo uno cumpliera los requisitos, o se repartirá según el número de internacionalidades, entendidas éstas como las pruebas oficiales en las que se participa en un Campeonato del Mundo y/o de Europa.

3. ORGANIZACIÓN - SECRETARÍA

La correspondencia, de todo tipo, referida a estas ayudas se mantendrá directamente con la FOCYL, a través del su correo electrónico secretaria@focyl.org, al que habrán de enviarse las solicitudes.

4. REQUISITOS

Para optar a recibir esta ayuda será necesario:

- Pertenecer a un club adscrito a la FOCYL en, al menos, los últimos cinco años.

- Asistir a los tres Campeonatos de Castilla y León (Larga, Media y Sprint).
 - Si esto no fuera posible, por algún compromiso con la Selección o pruebas de alto interés o concentración de la Selección, fuera de territorio nacional, será necesario completar el ranking de la LIGA FOCYL.
- Nombrar a esta Federación vía redes sociales en todas las pruebas que participe, incluido el Campeonato de Europa y el Campeonato del Mundo.